

31



205591

Int. Cl.:	A 67 B
-----------	--------

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se presenta por Veinte años en España, a favor de D. José Luis y D. Antonio Zubia Beristain, de nacionalidad española, residentes en Zicuñaga, HERNANI, por:

"MESA-ASIEN TO PLEGABLE"

El presente invento se refiere a una mesa-asiento plegable.

5.- Hoy en día en que la falta de espacio en locales de gran concurrencia se hace notar de manera muy acusada, ha llevado a la necesaria utilización de un mismo lugar para diversos fines.

10.- Esto ha traído como consecuencia que el mobiliario accesorio deba de ser fácilmente eliminado del lugar para ser reemplazado por otro de acuerdo con el nuevo empleo del local, sin perjuicio de que el mobiliario anterior, al ser almacenado, ocupe el mínimo espacio posible en espera



de su posterior utilización.

El presente invento cumple los fines propuestos al facilitar una mesa asiento, que permite su rápida colocación y recogida y su almacenamiento trasladable, ocupando el mínimo espacio.

5.-

Su utilización es idónea para comedores, colectivos, escuelas, centros, etc.

10.-

La estructura de dicha mesa-asiento no queda mermada en su fortaleza por estas ventajosas características, y consiste en unas superficies de utilización a las que van acoplados lateralmente un número determinado de asientos, solidarios de una armazón general que permite el abatimiento de los asientos por la parte inferior de los tableros en dos porciones, recogiendo cada una de ellas, la totalidad de los asientos correspondientes a cada lado, y facilitando el transporte del conjunto por mediación de ruedas locas fijadas a cuatro de sus patas.

15.-

Con el fin de facilitar la comprensión del invento, y que el mismo pueda ser fácilmente llevado a la práctica, en los adjuntos dibujos se ha ilustrado un ejemplo preferido de realización, dado a título informativo y no limitativo, y en los cuales:

20.-

La Figura 1 muestra esquemáticamente en planta y alzado dos vistas generales de la mesa-asiento, objeto del invento.

25.-

La Figura 2 muestra esquemáticamente en alzado lateral la estructura de la mesa-asiento, y

La Figura 3 es una vista en planta por la parte su



perior e inferior de la mesa del mecanismo de plegado.

En atención a una mayor facilidad en la descripción expositiva del invento, en las figuras partes iguales han sido afectadas de referencias idénticas.

5.- Tomando como base de consulta y guía la plasmación gráfica del invento, éste consiste en una estructura que presenta un tablero 1 de utilización, sobre el que van adosados lateralmente los asientos 2 que se hacen solidarios por medio de las barras 3 de fijación al armazón general de la mesa-asiento, y formando un conjunto de plegado cada par de asientos enfrentados 2, que se incorporan a la barra general 5 de abatimiento por medio de las de fijación 3.

10.- Al ser deslizada la barra general 5 por un plano paralelo a la superficie 1, los asientos 2 son arrastrados asimismo lateralmente por la barra de unión 3 y se abaten por la zona inferior del tablero 1.

15.- Los asientos extremos 2 llevan para el transporte general del conjunto unas ruedas locas 4, que facilitan su traslado.

20.- Como se muestra en la Figura 1 las mesas-asiento, objeto del invento, no están limitadas en su estructura a una unidad de conjunto, sino que pueden ser dobles, sin que por ello el mecanismo de plegado tenga que ser modificado ó más complicado, ya que basta simplemente con que las superficies adyacentes 1 estén articuladas entre sí y se abata sobre una de ellas la cara superior de la colateral, y entren en juego de forma independiente el mecanismo de plegado de cada una de ellas de sus asientos.

25.-



Como es fácilmente comprensible para los técnicos en la materia, podrán ser introducidas cuantas modificaciones de forma, tamaño y naturaleza de los elementos componentes del invento, siempre que no se altere su esencia lidad primitiva, y cuya descripción ha sido facilitada a título informativo y no limitativo, debiéndose interpretar los conceptos expuestos en su más amplia acepción.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del objeto de la presente solicitud, se declara de propia y nueva in vención en España, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

12.- Mesa-asiento plegable, caracterizada por estar constituida por un armazón que por la parte superior comporta la superficie de sustentación, y lateralmente a la misma van dispuestos en un número determinado los asientos correspondientes, solidarios de una barra soporte y de unión al armazón general del conjunto, que va a entroncar se en una barra unitaria determinante del plegado de los asientos.

22.- Mesa-asiento plegable, según se reivindica en el punto anterior, caracterizada por el hecho de que los asientos enfrentados forman grupos independientes de plega do pero mandados al unisono por una pieza general y única que determina el abatimiento de todos ellos.

32.- Mesa-asiento plegable, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque los asientos extremos están provistos en su base de ruedas locas para



facilitar el transporte del conjunto.

5.- 4a.- Mesa-asiento plegable, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizada por el hecho de que el dispositivo determinante del plegado general de los asientos va dispuesto sobre la parte inferior del tablero sobre el que se desliza, provocando sobre el mismo el abatimiento de los asientos.

10.- 5a.- Mesa-asiento plegable, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizada porque la superficie de utilización puede estar constituida por más de un tablero, con la sola condición que se encuentren articulados entre sí, de forma que en la operación de plegado la cara superior de uno se abate sobre la del colateral, y entrando en juego de forma independiente cada mecanismo de plegado de asientos correspondiente a cada tablero.

15.- 6a.- Mesa-asiento plegable.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente Memoria y se reivindica en su Nota.

Esta Memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid,

31 AGO 1974

M. S. S.



- 4 58

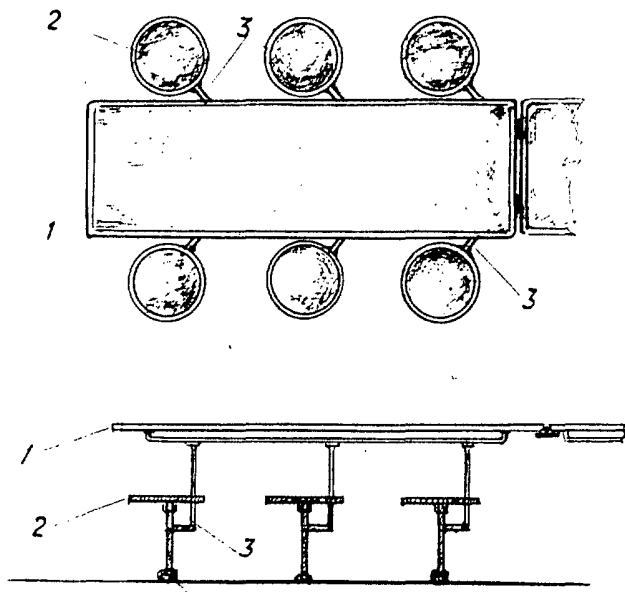


Fig 1

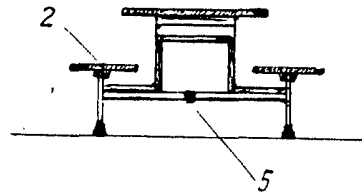


Fig 2

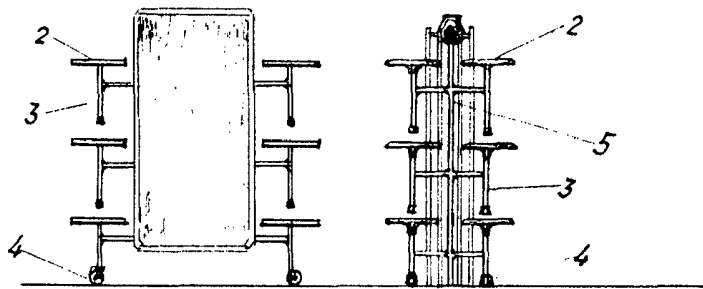


Fig 3

Madrid 30 Agosto 1974

Escala variable